



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



COFAA
COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO
DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Secretaría Ejecutiva

100 Aniversario del CECyT "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 Aniversario del CIIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

Circular No. 02/2024

**Apertura de la Convocatoria de Apoyos Económicos:
Eventos Académicos en el Extranjero para Personal Docente 2024**

Ciudad de México, 04 de marzo de 2024

**CC. TITULARES DE LAS ESCUELAS, CENTROS,
UNIDADES ACADÉMICAS Y DEPENDENCIAS,
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
P R E S E N T E (S)**

La Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional, les notifica que, a partir del día **06 de marzo del 2024**, se apertura la **recepción de solicitudes de Apoyos Económicos para Eventos Académicos en el Extranjero para Personal Docente**. Para tal efecto, se deberá considerar lo siguiente:

- Los expedientes de las solicitudes de Apoyos Económicos deberán de integrarse conforme a lo señalado en el artículo 50 del Reglamento y el numeral 12.3 de los Lineamientos para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo en el Instituto Politécnico Nacional. La documentación se ordenará conforme lo determina el documento denominado "LISTA DE COTEJO 2024", el cual deberá ser incluido al frente de la solicitud, debidamente firmado por la persona solicitante y la persona Titular de la Dependencia Politécnica, con el sello correspondiente.
- **EL EXPEDIENTE COMPLETO DEBERÁ SER INTEGRADO EN UN SOLO ARCHIVO EN FORMATO PDF y remitido al correo electrónico apoyoseconomicos@cofaa.ipn.mx**
- *Todo expediente que no cumpla con las disposiciones de esta Convocatoria, del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo y sus Lineamientos, será rechazado, en este caso, la notificación del rechazo se realizará vía correo electrónico al interesado indicando el motivo del rechazo. Es responsabilidad del solicitante, verificar el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos, previo a enviar nuevamente el expediente.*

Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN
Tresguerras No. 27, Esq. M. Tolsá, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06040
Conmutador 55 5729 6000, 46318 y 65007, e-mail: nmiranda@cofaa.ipn.mx www.cofaa.ipn.mx



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO
DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL



Secretaría Ejecutiva

100 Aniversario del CECyT "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

- Las bases y disposiciones de la Convocatoria se encuentran publicadas en la página web de esta Comisión en el apartado de Apoyos Económicos.

Lo anterior, fue acordado por el Comité Técnico para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo (COTEBAL), en la Primera Sesión Extraordinaria del presente año.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE
 "La Técnica al Servicio de la Patria"

NOEL MIRANDA MENDOZA
 SECRETARIO EJECUTIVO

COFAA
 COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO
 DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL
 INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Elaboró: Manuel Alejandro Pérez Guzmán
Revisó: Hemer García Torres

Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN
Tresguerras No. 27, Esq. M. Tolsá, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06040
Conmutador 55 5729 6000, 46318 y 65007, e-mail: nmiranda@cofaa.ipn.mx www.cofaa.ipn.mx

